



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 12 MAR 2019

VISTO el Expediente ID N° 8.100.805, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Carlos Edgardo MARINO, como Profesor Asociado –Jefe de Laboratorio-, con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas Electromedicina e Integración Eléctrica II, del Departamento Ingeniería Eléctrica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 323/2018, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Carlos Edgardo MARINO como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Carlos Edgardo MARINO, como Profesor Asociado –Jefe de Laboratorio-, con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas Electromedicina e Integración Eléctrica II, del Departamento Ingeniería Eléctrica

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 007

UTN FAC. REG. ROS.
JS


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUINOS
Secretario Académico